



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

MODELO
GENERAL



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 15/02/2021

Hora: 12:57

Nº Anotación: 2021/8000231

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: RITA MAESTRE FERNÁNDEZ

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ASUNTO

Solicitamos sea registrada la iniciativa adjunta para el pleno ordinario del 23 de febrero de 2021.

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Iniciativa firmada por los grupos Socialista y Más Madrid

4 ADJUNTOS DEL FORMULARIO

Nombre	Descripción
Proposición conjunta MM-PSOE 8m_signed.pdf	

5 FIRMANTE

En Madrid, a 15 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Impreso presentado por MAESTRE FERNÁNDEZ RITA con número de identificación

1 AUTOR/A

Concejal/a: Carolina Pulido Castro, Rita Maestre/
Ignacio Benito Pérez, José Vicente
Hernández,

Grupo Político: Más Madrid/PSOE

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 23/02/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El último año ha venido marcado por la pandemia mundial que ha provocado el virus Covid-19. El impacto que está teniendo en la vida de la ciudadanía mundial es evidente y todos los estudios apuntan que el impacto económico y social de la pandemia es mayor entre las mujeres.

En Madrid las mujeres representan el 72,2 % del personal sanitario, llegando al 77,5% en el caso de las enfermeras. En las Residenciales para personas dependientes y mayores las mujeres suponen el 84,4 % del personal y el 84 % de las Trabajadoras/es de los cuidados personales a domicilio. Todas ellas conforman un conjunto de profesiones feminizadas y esenciales, que se sitúan en la primera línea de respuesta a la enfermedad y que han estado profundamente expuestas a la enfermedad y sus consecuencias.

El impacto que han tenido los ERTE ha sido superior en el empleo asalariado de las mujeres que en el de los hombres e igualmente el desempleo las ha golpeado más duramente traduciéndose en una mayor pérdida de ingresos y empleo y en el aumento en la precariedad de la economía informal, impactando en mayor medida entre las mujeres.

Junto a esta situación en el ámbito laboral, el confinamiento y la situación excepcional del último año ha supuesto un importante aumento en la carga de cuidados y actividades domésticas que soportan las mujeres. Se estima que el tiempo que las mujeres dedican a actividades domésticas y cuidados triplica el dedicado por los hombres y a esta situación de partida se ha sumado el cierre de los Centros Educativos y de los Centros de Apoyo a personas dependientes, traduciéndose todo ello en una reducción de la jornada laboral remunerada de las mujeres y en una sobrecarga de trabajo no remunerado, al que están haciendo frente sin el apoyo de las instituciones y que tiene consecuencias, tanto en las condiciones materiales de las mujeres, como en su salud física y mental.

Probablemente, la consecuencia más devastadora del confinamiento y posteriores situaciones de excepcionalidad, ha sido el aumento del número de casos y la intensidad de los episodios de violencia machista, tanto sexual, física como psicológica.

En este contexto, en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M, consideramos imprescindible recordar que los cuidados deben estar garantizados por un plan ambicioso de políticas públicas de corresponsabilidad y sostenidos por unos servicios públicos adecuados, suficientes y de calidad y que las Administraciones deben asumir dicha responsabilidad de manera inmediata, paralelamente al ejercicio de su obligación de fomentar la igualdad en el reparto de responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres.

Por todo lo anterior, proponemos:

- 1.-Que el Ayuntamiento de Madrid, reconociendo la necesidad de una Dirección de Igualdad y Transversalidad, restituya la Dirección General eliminada recientemente, con el personal que tenía asignado anteriormente, para que pueda seguir desarrollando estas competencias.
- 2.-Que el Ayuntamiento de Madrid, se comprometa a dotar a todos los distritos de Espacios de igualdad en la presente legislatura, con recursos materiales adecuados y con inicio de todos los expedientes en el presente año, completando así la Red.
- 3.-Que el ayuntamiento se comprometa a impulsar en todas las políticas municipales la transversalidad de género, estableciendo una estrategia de transversalidad
- 4.- Que el Ayuntamiento de Madrid dote a Madrid de una Ordenanza de igualdad.
- 5.-Que el Ayuntamiento de Madrid instale una placa de reconocimiento al papel que las mujeres han jugado durante la gestión de la pandemia, tanto en el ámbito privado, como en el público, con especial mención al trabajo desarrollado por las empleadas de hogar y cuidados por haber sido esenciales durante este año a pesar de haber sido invisibilizadas durante toda la crisis.

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 15 de Febrero de 2021



Cargo: Concejal GM Socialista

Fdo.: Ignacio Benito Pérez

Cargo: Portavoz GM Socialista

Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: Concejala GM Más Madrid

Fdo.: Carolina Pulido Castro

Cargo: Portavoz GM Más Madrid

Fdo.: Rita Maestre Fernández

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE